



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 29 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2016
RESOLUCIÓN N° 13

POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016 EN CASA MATRIZ Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNA

VISTO: La propuesta del Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se declara asueto académico y administrativo en Casa Matriz y Filiales el 7 de diciembre de 2016. -----

El Decreto N° 6.437 de la Presidencia de la República del Paraguay “POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS”.-----

CONSIDERANDO: La Resolución N° 12 del Acta N° 1 del 6 de enero de 2016 del Consejo Directivo “POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO – PERIODO ACADÉMICO 2016”.-----

La Ley 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” del 2 de agosto de 2013.-----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°) Declarar asueto académico y administrativo el 7 de diciembre de 2016 en Casa Matriz y Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con motivo de la fiesta religiosa de la Virgen de Caacupé.-----

Art. 2°) Disponer que la Dirección Administrativa – Dpto. de Tecnología de la Información y la Comunicación incorpore esta resolución en la página web de la Facultad.-----

Art. 3°) Comunicar y archivar.-----

Lic. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOZA  
 Secretario



Dr. ADOLFO RODRÍGUEZ BENÍTEZ  
 Decano y Presidente del Consejo Directivo